

# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

### Disposición

Referencia: EX-2024-33729325-APN-DPYF#ANMAT	

VISTO el Expediente N° EX-2024-33729325-APN-DPYF#ANMAT, la Ley N° 27.701 de PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el Ejercicio 2023, y sus modificatorias, vigente conforme el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 88 del 26 de diciembre del 2023 y la Decisión Administrativa N° 5 del 11 de enero de 2024; y

#### CONSIDERANDO:

Número:

Que es necesario proceder a adecuar los créditos asignados a la ENTIDAD 904 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, PROGRAMA 54-CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS MÉDICOS de la JURISDICCIÓN 80- MINISTERIO DE SALUD.

Que a tal fin resulta imprescindible modificar el PRESUPUESTO GENERAL VIGENTE autorizado para la JURISDICCIÓN 80- señalada en el considerando anterior, en la parte que respecta a la ENTIDAD 904 reasignando los créditos que lo componen sin alterar los niveles aprobados.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se encuentra amparada en lo dispuesto en la planilla anexa al artículo 9° en el apartado III incisos a) y b) de la Decisión Administrativa Nº 5 del 11 de enero de 2024.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL vigente autorizado para la JURISDICCIÓN 80- MINISTERIO DE SALUD, ENTIDAD 904 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, según planilla anexa que consta como documento IF-2024-33930626-APN-DPYF#ANMAT.

ARTÍCULO 2°- Regístrese, notifíquese a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO de acuerdo a lo establecido en el art. 10° de la Decisión Administrativa N° 5 del 11 de enero de 2024, comuníquese y archívese.

EX-2024-33729325-APN-DPYF#ANMAT

mm

Digitally signed by BISIO Nelida Agustina Date: 2024.04.09 19:09:28 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



# **República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional** AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

### Informe

morme						
Número:						
<b>Referencia:</b> Planilla Anexa SMP N° 5, EX-2024-33729325APN- DPYF#ANMAT						
Se adjunta como archivo embebido, Planilla Anexa de la Solicitud de Modificación Presupuestaria (SMP N° 5), en curso según EX-2024-33729325APN- DPYF#ANMAT.						
Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2024.04.04 14:13:18 -03:00						

### PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

#### PRESUPUESTO 2024

# MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

#### Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud

Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y Productos de Uso

Doméstico na : 0

Sub-Programa : 0 Proyecto : 0

FIN FF ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3					SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
12					Recursos Propios	20.000.000
21					Gastos corrientes	20.000.000
	3				Servicios no personales	20.000.000
		3			Mantenimiento, reparación y limpieza	20.000.000
			1		Mantenimiento y reparación de edificios y locales	10.000.000
			3		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	10.000.000

### PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

#### PRESUPUESTO 2024

# MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

#### Organismos Descentralizados

: 80 Ministerio de Salud Jurisdicción

Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

: 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y Productos de Uso Programa

Doméstico 1 Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico Sub-Programa

0 Proyecto

FIN FF ECON	INC PPAL	PAR SU	JBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$	
3				SERVICIOS SOCIALES	-20.000.000	
12				Recursos Propios	-20.000.000	
21				Gastos corrientes	-20.000.000	
	2			Bienes de consumo	-20.000.000	
	1			Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	-8.000.000	
		2		Alimentos para animales	-8.000.000	
	5			Productos químicos, combustibles y lubricantes	-12.000.000	
		1		Compuestos químicos	-8.600.000	
		2		Productos farmacéuticos y medicinales	-3.400.000	
TOTAL SUB-PROGRAMA -20.000.0						
TOTAL PROGRAMA						
TOTAL GASTOS	0					
TOTAL ENTIDAD					0	